

info

Sistema de
Comunicación
e Información
Teleinformática
de AECA *Pág. 57*



Hablamos con ...

Problemática del sector público y las pensiones en España

Entrevista a José Barea, presidente de AECA

Pág. 31

Tribunas de opinión

El estado de flujos de tesorería

José Antonio Gonzalo Angulo *Pág. 2*

Los recursos humanos como fuente de ventaja competitiva

Ignacio Mazo *Pág. 9*

Contabilización de operaciones con derivados

José Luis Sánchez Fernández de Valderrama *Pág. 18*

Costes estándares y análisis de las desviaciones

José Luis Iglesias *Pág. 22*

Junta Directiva de AECA

PRESIDENTE

José Barea Tejeiro

VICEPRESIDENTE 1º

Leandro Cañibano Calvo

VICEPRESIDENTE 2º

Rafael Muñoz Ramírez

SECRETARIO GENERAL

Eduardo Bueno Campos

VICESECRETARIO GENERAL

Jesús Lizcano Alvarez

TESORERO

Enrique Campos Pedraja

CONTADOR

José Luis López Combarros

BIBLIOTECARIO

Raúl Oscar Yebra Cemborain

CONSEJEROS

Ignacio Casanovas Parella

Carlos Egea Krauel

Esteban Hernández Esteve

Rafael López Mera

Enrique Martín Arcos

Miguel Martín Fernández

José Ignacio Martínez Churriague

Ignacio Montaña Jiménez

Enrique Ribas Mirangels

José Rivero Romero

Pedro Rivero Torre

Francisco Rodríguez Pérez

José María Valdecantos Bengoechea

Manuel Vela Pastor

José Antonio Yanes Estrada

Director Gerente de AECA

José Luis Lizcano Alvarez

Maquetación

ARES estudio gráfico

Tel. 501 97 52 - Fax 501 40 56

Impresión

Ediciones Gráficas Ortega

Avda. Valdelaparra, 35 - Tel. 661 78 58

28100 Alcobendas (Madrid)

Depósito Legal: M. 17107-1987

ISSN: 1136 - 1069

Tirada: 4.500 ejemplares

PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

AECA - Srta. Felicidad Jiménez

Tel.: (91) 547 37 56 · Fax (91) 541 34 84

REDACCION BOLETIN AECA

AECA

Alberto Aguilera, 31-5º · 28015 Madrid

e-mail: aeca@mad.servicom.es

Tel.: (91) 547 37 56 · Fax (91) 541 34 84

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) promueve y contribuye activamente al desarrollo de estudios e investigaciones en el campo de las ciencias empresariales, con el fin de mejorar las técnicas de gestión y los niveles de información de la empresa.

"Boletín AECA" es la revista publicada por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

© Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. 1996



ASOCIACION
ESPAÑOLA
DE CONTABILIDAD
Y ADMINISTRACION
DE EMPRESAS

DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA

Alberto Aguilera, 31 - 5º · 28015 Madrid

e-mail: aeca@mad.servicom.es

Tels.: (91) 547 44 65-559 12 27-547 37 56

Fax (91) 541 34 84

Sumario



Las opiniones expresadas en las colaboraciones firmadas no se corresponden, necesariamente, con los puntos de vista de la Asociación.

La revista "Boletín AECA" admite colaboraciones de todos los asociados.

Boletín 39

Octubre '95 - Enero '96

infoaeca



Infoaeca es un nuevo servicio de la Asociación que ofrece información científico-profesional procedente de todas las partes del mundo, a través de las "autopistas de la información"

Sistema de
Comunicación
e Información
Teleinformática
de AECA



Pág.
57

NEVA SECCION
AECA en Internet

Tribunas de Opinión

2 El estado de flujos de tesorería

José Antonio Gonzalo

9 Los recursos humanos como fuente de ventaja competitiva

Ignacio Mazo

18 Contabilización de operaciones con derivados

José Luis Sánchez
Fernández de Valderrama

22 Costes estándares y análisis de las desviaciones

José Luis Iglesias

28 La teoría del caos y la dinámica empresarial

Antonio Goxéns

35 Paradojas de las inmovilizaciones técnicas

Antonio Lopes de Sá

41 Adaptación del PGC a fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro

José Manuel Vela

45 Adaptación del PGC al sector de abastecimiento y saneamiento de aguas

José Manuel de la Puente

Hablamos con...

31 Problemática del sector público y las pensiones en España

Entrevista a José Barea, catedrático emérito de la UAM y presidente de AECA

Perfil Institucional

39 Acción Social Empresarial

Entrevista con Carlos Alvarez, presidente de ASE

47 Programa "Becas AECA para Universitarios" - 3ª ed.

51 Normativa internacional contable

60 Novedades editoriales de la Asociación

12 Reuniones profesionales

17 Calendario de formación

25 Comisiones de Estudio

47 Noticias

60 Publicaciones

74 Asociados



AECA en Internet

Infoaeca es el Sistema de Comunicación e Información Teleinformática creado por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas e implantado en INTERNET.

Mediante Infoaeca la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas se compromete con la futura sociedad de la comunicación e información global, que hoy ya se está gestando y que va a cambiar radicalmente nuestra forma de trabajo y ocio.

A través del mismo, el usuario dispone, de forma rápida, cómoda y económica, de información científico-profesional en materia de contabilidad y administración de empresas procedente de todas las partes del mundo, recopilada y seleccionada por expertos de AECA. Además de este servicio, Infoaeca ofrece múltiples posibilidades:

- Difusión de la actividad de AECA a través de internet (investigación, publicaciones, otras actividades).
- Contactos e intercambios científicos con otras instituciones, universidades e investigadores de todo el mundo interesados en las materias desarrolladas por AECA.

- Comunicación e intercambio entre los propios socios de AECA y con otras personas y colectivos a nivel mundial.
- Generador de Recursos: como servicio de valor añadido, Infoaeca puede constituirse en un proyecto de futuro con enormes posibilidades de desarrollo.

(Más información sobre Infoaeca en Pág. 57)

Por otra parte, destacamos la variedad de materias tratadas en las siguientes páginas. A renglón seguido relacionamos los temas incluidos, tanto en formato de artículo como de entrevista:

- *El Estado de Flujos de Tesorería* (Contabilidad y Normas Contables).
- *Contabilidad de Operaciones con Derivados* (Instrumentos Financieros).
- *Los Recursos Humanos como Fuente de Ventaja Competitiva* (Personas y motivación).
- *Costes Estándares y Análisis de las Desviaciones* (Contabilidad de Gestión).
- *La Teoría del Caos y la Dinámica Empresarial* (Teoría Económica).
- *Paradojas de las Inmovilizaciones Técnicas* (Contabilidad Financiera).
- *La Adaptación del Plan General de Contabilidad a Fundaciones y otras Entidades sin Animo de Lucro* (Plan General de Contabilidad).

- *La Adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas* (Plan General de Contabilidad).
- *Problemática del Sector Público y las Pensiones en España* (Economía y Sector Público).
- *Etica en el Comportamiento Empresarial* (Etica y Empresa).
- *El Triángulo de Control, auditoría y Comité Internos* (Control de Gestión).

Finalmente, en línea con el continuo espíritu de innovación de AECA, se presentan nuevas iniciativas que vienen a responder a las sugerencias recibidas de los socios, al tiempo que intentan estimular la participación de éstos en las actividades de la Asociación: se han creado el *Buzón de Sugerencias*, destinado a hacer llegar, de una forma rápida al seno de la Asociación, las opiniones de sus miembros. *Serviaeca* (un nuevo servicio que aporta ventajas en el campo de la formación y adquisición de publicaciones), la *Guía de Productos y Servicios Profesionales* (publicidad por módulos con tarifas reducidas) y la nueva sección *AECA en Internet*, que recoge las últimas novedades sobre el servicio Infoaeca y el DEP (Directorio Informático Profesional) ■

Con la elaboración del Documento sobre "El Estado de Flujos de Tesorería" (EFT), la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA ha buscado ofrecer un documento financiero que pueda satisfacer las necesidades de comunicación de la empresa y, simultáneamente, que posea

relevancia para los usuarios de los estados financieros externos de las mismas.

José Antonio Gonzalo, ponente del Documento de AECA, expone los aspectos principales de este estado de información financiera que divide en tres tipos los flujos de tesorería de la empresa: por actividades ordinarias, por actividades de inversión

y por actividades de financiación.

El artículo concluye afirmando que, al igual que ha sucedido en el resto de países desarrollados, el Estado de Flujo de Tesorería no tardará en ser aceptado y ampliamente desarrollado por empresas y usuarios en España.

El estado de flujos de tesorería

por José Antonio Gonzalo*

En noviembre de 1995, tras algo más de un año de discusiones en el Grupo de Trabajo nombrado al efecto, el Pleno de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA aprobó, con carácter de Propuesta de Documento para comentarios por parte de los socios de AECA y demás interesados, el Documento nº20 de Principios Contables, sobre *El Estado de Flujos de Tesorería* (EFT).

Las características de la propuesta contenida en este Documento, que han de ser tenidas en cuenta para comprender lo que se tratará a continuación, son dos:

- a) El EFT es un documento que puede formar parte de la información voluntaria que las empresas presenten en sus cuentas anuales.
- b) El EFT no releva ni sustituye a ningún otro estado o elemento informativo, sino que complementa la información financiera contenida habitualmente en las cuentas anuales, ofreciendo una imagen de la circulación de los flujos monetarios que puede ser muy útil al interpretar la evolución pasada y hacer las proyecciones futuras de las cifras de la empresa que lo elabore.

Los precedentes del origen y la estructura moderna del EFT hay que buscarlos en el *Statement of Financial Accounting Standards 95*, emitido por el *Financial Accounting Standards Board (FASB)* estadounidense en 1987, que concibió un estado de flujos de efectivo donde las actividades de la empresa se consideraban divididas en tres grandes categorías: ordinarias, de inversión y de financiación. Los superávit o déficit aportados por los tres tipos de actividades explicaban la evolución del saldo inicial de tesorería para llegar a la posición final del mismo. La estructura esencial del estado es la reflejada en el Cuadro I.

Tras este primer pronunciamiento, los demás han conservado igual la estructura básica, aunque no siempre han coincidido en lo que cada

categoría de actividades comprendía. Por lo general, las actividades ordinarias son las realizadas de manera habitual y repetitiva por la empresa, constituyendo su objeto social y explotación ordinaria. Las actividades de inversión están compuestas por las adquisiciones y ventas de elementos del inmovilizado y de las inversiones financieras. Las actividades de financiación se relacionan con el pasivo no comercial de la empresa y con el neto patrimonial, incluyendo tanto captaciones de fondos como reembolsos de los mismos y distribuciones de dividendos a los propietarios.

En el EFT pueden aparecer, aunque tal posibilidad es muy rara, flujos de importe significativo de carácter inusual, que no tengan que ver nada con las actividades men-

Cuadro I: Estado de Flujos de Tesorería (EFT)

	Flujos Netos de Tesorería por Actividades Ordinarias.....	XXX
más	Flujos Netos de Tesorería por Actividades de Inversión	XXX
más	Flujos Netos de Tesorería por Actividades de Financiación	XXX
más	Tesorería inicial	XXX
igual a	TESORERIA FINAL	

“La Comisión Europea tiene en agenda el estudio de la posible incorporación en las cuentas anuales de las empresas de los países miembros, de un estado de flujos líquidos”

cionadas, en cuyo caso se abrirá un apartado especial, distinto de los anteriores, con la denominación y descripción correspondiente. Son ejemplos de flujos de carácter inusual las indemnizaciones de seguros, las multas no habituales o las donaciones en efectivo.

Siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, Canadá, Méjico, Francia, Gran Bretaña y Australia, entre otros países y, por supuesto, la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), se han incluido normas o recomendaciones para insertar, dentro de la información financiera de las empresas, un EFT del ejercicio que ayude a los usuarios a entender mejor, siempre en conexión con el resto de la información financiera, la evolución financiera de la empresa, contemplada a través de un prisma tal como las entradas y salidas de efectivo, de manera que se pueda conciliar la posición inicial de tesorería con la final.

La propia Comisión de la Unión Europea tiene en agenda el estudio de la posible incorporación, en las cuentas anuales de las empresas de los países miembros, de un estado de flujos líquidos.

Con este panorama internacional, está muy clara la tendencia de los estados de flujos hacia la representación de los movimientos de la tesorería, abandonando otras versiones que hacían hincapié sobre las variaciones del capital circulante, porque, al parecer, no eliminaban toda la subjetividad subyacente en otros estados financieros y, además, no eran fáciles de comprender por parte de los usuarios.

Algunas de las razones que han determinado la aparición y desarrollo de la información sobre flujos líquidos, a lo largo de las últimas dos décadas, han sido las siguientes:

- a) La necesidad creciente de evaluar la solvencia de las empresas, más aún cuando se atraviesan épocas de crisis, lo que puede lograrse, entre otros medios, mediante el conocimiento de los patrones de generación de recursos líquidos, en especial los que proceden de las operaciones ordinarias o repetitivas.
- b) El interés por conocer la relación existente entre beneficios y excedentes líquidos, puesto que la aplicación del criterio tradicional del devengo contable puede producir efectos indeseados, como la aparición de beneficios positivos en situaciones donde los excedentes líquidos son negativos, induciendo confusión en los juicios y diagnósticos sobre la empresa;
- c) La importancia que, para las empresas modernas, tiene la adecuada gestión de la tesorería dentro de la función financiera general, puesto que la inmensa mayoría de las operaciones y actividades pivotan alrededor de la cifra de recursos líquidos, generando o consumiendo tesorería, lo que hace que la gestión del responsable de la tesorería tenga cada vez más relevancia, a la par que la información interna y externa sobre la misma.
- d) La trascendencia de las variables líquidas en la toma de decisiones por parte de los responsables financieros de las empresas (desde la petición de préstamos de campaña hasta la valoración de la empresa, pasando por la selección de los proyectos de inversión o la política de cobros y pagos derivados de la explotación).



Tesorería: un concepto amplio

Uno de los primeros problemas que surgen al intentar diseñar un estado de flujos de tesorería es la determinación de lo que se ha de entender por efectivo dentro de la empresa.

Suponer que la tesorería está compuesta únicamente por la caja y los bancos es tanto como desconocer la cantidad de instrumentos financieros de cobro y pago que, además del dinero y los saldos en cuenta bancaria, se manejan en la práctica para la gestión de la tesorería en las empresas.

En efecto, el tesorero tiene la posibilidad de utilizar instrumentos financieros de activo (inversiones financieras a corto plazo, moneda extranjera, etc.) y de pasivo (descubiertos en cuenta, pólizas de cré-

“El Documento de AECA se pronuncia claramente por la presentación de un EFT utilizando el procedimiento directo (diferencia entre cobros y pagos) porque es más fácil de comprender y pone de manifiesto flujos que los usuarios pueden interpretar y situar inmediatamente en el conjunto de la actividad empresarial”

Cuadro II: Método Directo de Presentación	
	Cobros de Productos y servicios <ul style="list-style-type: none"> • Ventas • Subvenciones corrientes • Otros ingresos ordinarios
-	Pagos de factores corrientes <ul style="list-style-type: none"> • Proveedores • Personal • Intereses • Impuestos • Otros gastos ordinarios
=	Flujos Netos de Tesorería por Actividades Ordinarias

Cuadro III: Método Indirecto de Presentación	
	Beneficio Neto (Actividades Ordinarias)
+	Cargos a resultados que no son pagos
-	Abonos a resultados que no son cobros
=	Recursos procedentes de las operaciones
- (+)	Incremento (decremento) de cuentas a cobrar a corto plazo
- (+)	Incremento de existencias
+ (-)	Incremento (decremento) de cuentas a pagar a corto plazo
=	Flujos Netos de Tesorería por Actividades Ordinarias

dito, etc.), así como derivados financieros para llevar a cabo la adecuada planificación de los cobros y pagos, que supone no tener recursos líquidos ociosos.

Por ello, la variable tesorería debe ser ampliada para que recoja lo que es la liquidez que maneja cada empresa, como instrumento de realización de pagos y cobros. El Borrador de Documento AECA propone que se denomine *tesorería* y *otros medios líquidos equivalentes* al conjunto formado por:

- Los saldos de caja y bancos.
- Las inversiones financieras, incluyendo las expresadas en moneda extranjera, que pueden ser convertidas en liquidez a muy corto plazo, con riesgo de variación de precio despreciable.
- Los descubiertos en cuenta corriente y créditos de tipo similar que se utilicen normalmente como instrumentos de gestión de la tesorería.

Con esta definición se pretende que sea la propia empresa la que, en función de sus circunstancias y de los medios de gestión que habitualmente utilice, fije exactamente cuál es el contenido exacto de la variable tesorería, puesto que el usuario de la información contable sabrá que las entradas y salidas de tesorería que se presentan en el

EFT son las relevantes para la gestión de la empresa, porque son precisamente las que tiene en mente el responsable de la tesorería para tomar sus decisiones diarias.

Por tanto, tanto los elementos que entran en la definición como la composición inicial y final, por tipos de instrumentos, de la tesorería y otros medios líquidos debe ser desvelada por la empresa en la información complementaria que acompaña al estado.

Flujos por actividades ordinarias

La variable clave para la comprensión e interpretación del EFT es el superávit o déficit de tesorería por las actividades ordinarias, igual a la diferencia entre los cobros y pagos producidos por las operaciones que, en la cuenta de pérdidas y ganancias, dan lugar a los resultados que llevan el mismo nombre.

Los flujos que determinan la tesorería de las actividades ordinarias son los que se producen de forma habitual o repetitiva, y se espera que se repitan en el futuro. Son cobros de clientes y pagos a proveedores de bienes y servicios, al personal, de intereses, de tributos e impuestos, etc.

El flujo neto de tesorería por las actividades ordinarias, de ser positivo, permite a la empresa la realización de pagos por inversiones y el

reembolso de deudas. Si, por el contrario, fuera negativo, y la empresa no quiere o no puede reducir las existencias de tesorería de principio del ejercicio, debe ser cubierto enajenando inversiones o solicitando fondos ajenos o propios.

La presentación del excedente por actividades ordinarias puede hacerse de dos formas: como diferencia entre los cobros y los pagos que se acaban de describir (procedimiento directo) o a partir del beneficio neto del ejercicio, ajustándolo por los cargos y abonos que no implican movimiento de capital circulante y por las variaciones que han experimentado las partidas de activo y pasivo circulante diferentes de la tesorería y otros equivalentes líquidos (procedimiento indirecto).

El Documento se pronuncia claramente por la presentación de un EFT utilizando el procedimiento directo (*Cuadro II*) porque es más fácil de comprender y pone de manifiesto flujos que los usuarios pueden interpretar y situar inmediatamente en el conjunto de la actividad empresarial. No obstante, ciertos usuarios más especializados pueden desear analizar la conciliación entre el beneficio neto y la tesorería generada por las actividades ordinarias, por lo que las empresas, en función de lo establecido en el Documento, deben incluir esta información (*Cuadro III*) en una nota que acompañe al estado de flujos de tesorería.

A efectos de una mejor separación de los flujos ordinarios, y para marcar el paralelismo con la cuenta de pérdidas y ganancias que el usuario español está acostumbrado a analizar, la presentación de los flujos por las actividades ordinarias siguiendo el método directo se hace distinguiendo claramente tres tipos de ellos: los provenientes de la explotación, los provenientes de ingresos y gastos financieros y los que se derivan del impuesto sobre beneficios.

Esta forma de concebir la presentación no sólo aprovecha la familiaridad del lector de las cuentas anuales con estructuras similares de presentación de los resultados, sino que permite analizar mejor el proceso de traducción de los diferentes tipos de resultados en excedentes líquidos, para cumplir con una de las finalidades esenciales que expli-

“Entre los documentos de carácter presupuestario posiblemente el más importante, al recoger lo establecido en todos los demás en cuanto tienen de producción o necesidad de recursos líquidos, es el EFT”

can el nacimiento y desarrollo del EFT, cual es la de observar los patrones de transformación de los resultados en liquidez capaz de servir para el pago de inversiones, reembolsos de deudas o distribución de dividendos a los propietarios.

Flujos por actividades de inversión

Los flujos netos por actividades de inversión están relacionados con los inmovilizados productivos y las inversiones financieras, lo que es igual a identificarlos con los procedentes de los activos, ya sean circulantes o fijos, distintos de las existencias o las cuentas a cobrar de origen comercial.

Sus componentes positivos son los cobros procedentes de la venta o reembolso de tales activos, mientras que los componentes negativos son los pagos por las inversiones y compras de los mismos.

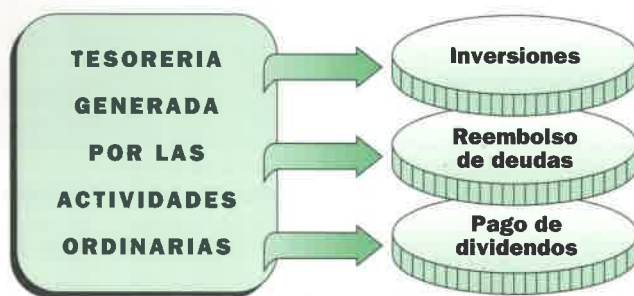
El déficit o superávit indica la proyección que, en la variación de la tesorería, ha tenido esta actividad tan relacionada con la dimensión y el crecimiento de la empresa en el tiempo.

Si la empresa se está expansionando, los flujos netos serán seguramente negativos, y habrán de ser cubiertos por los que procedan de las actividades ordinarias y por las captaciones de fondos de financiación. Por el contrario, si la empresa se está reduciendo o está liquidando parte de su estructura productiva, los flujos netos por actividades

de inversión serán positivos, y este superávit cubrirá los déficit que procedan del resto de las actividades o se acumulará en forma de tesorería.

Observando las partidas que componen los flujos por actividades de inversión, pueden deducirse también cambios internos en las partidas de activo, por ejemplo: liquidación de instalaciones viejas u obsoletas para sustituirlas por otras nuevas, abandono de la actividad productiva y sustitución de los inmovilizados materiales por inmovilizados financieros, cobros por ventas de partes de la empresa, pagos por construcción del inmovilizado, etc.

Un principio general en el EFT es que los cobros o los pagos derivados de una misma operación no se someten a reparto, para efectos de presentación, ni en el tiempo ni entre tipos distintos de actividades. Sin embargo, esta regla tiene algunas, muy escasas, excepciones, como es el caso de los intereses de los préstamos, que normalmente serán pagos por actividades ordinarias, pero si la empresa capitaliza las cargas financieras producidas por la



financiación de la construcción del inmovilizado, serán flujos por actividades de inversión.

En este caso, y en cualquier otro parecido donde se reparta el flujo de efectivo entre actividades, la correcta comprensión del estado financiero implicará dar una explicación, en notas complementarias, de la operación principal (pago de intereses) y de la imputación de estos pagos entre las diferentes actividades.

Hay operaciones, como las mencionadas de compra o venta de parte de una empresa, cuya trascenden-

cia va más allá de la mera realización de cobros por la venta o pagos por la compra, ya que se enajenan o adquieren, respectivamente, muchos y muy variados elementos de activo, que pueden incluso llevar incorporadas deudas. En estos casos se muestra, en el cuerpo principal del EFT, los cobros o los pagos netos de la operación (por ejemplo la cantidad recibida por la venta menos las existencias de tesorería que tuviera la parte de empresa enajenada) y en notas complementarias se explica con detalle esta operación *en especie*.

Muy sintéticamente, pues, el usuario del EFT puede encontrar en la parte referida a las actividades de inversión, los cobros y pagos que configuran el esfuerzo inversor en términos líquidos, así como las sustituciones de activos en el ejercicio.

Flujos por actividades de financiación

Los flujos netos por actividades de financiación son los producidos por la captación y reembolso de capitales ajenos y propios, además del pago de dividendos.

Las partidas de pasivo que producen estos flujos son todas las deudas no comerciales, tanto a largo como a corto plazo, y las partidas de los fondos propios. Los cobros, por tanto, serán por captación de fondos ajenos y aportaciones de los propietarios, y los pagos serán los reembolsos de deudas, las devoluciones de capital y los pagos de dividendos.

El superávit arrojado por estas actividades es indicativo de los fondos líquidos que la empresa ha conseguido en el ejercicio, para dedicarlos a cubrir los pagos por inversiones. Si es déficit, las causas pueden responder, por ejemplo, al deseo de reducir el nivel de endeudamiento o la dimensión de la entidad.

Además, la explicación de los movimientos particulares de los flujos en este capítulo del EFT puede ser la intención de la empresa de sustituir capitales ajenos por propios o viceversa.